



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

523/1993

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione la urgente intervención del área de Zoonosis para actuar respecto de la problemática de perros callejeros en el barrio Altos del Mirador, controlando la situación y sancionando a quienes no cumplen las reglas de tenencia responsable, conforme la normativa vigente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **169** /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2019.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia